

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 25 de marzo de 2009

por la que se nombra a dos jueces del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(2009/303/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 223,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo a las disposiciones de los Tratados, debe efectuarse cada tres años una renovación parcial de la composición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas mediante la sustitución de algunos de sus jueces y abogados generales.
- (2) Para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2009 y el 6 de octubre de 2015, era preciso nombrar trece jueces y cuatro abogados generales.
- (3) El 25 de febrero de 2009, la Conferencia de Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros nombró once jueces y cuatro abogados generales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para el mencionado período.

- (4) Para finalizar la renovación parcial de la composición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, los Gobiernos de los Estados miembros deben nombrar otros dos jueces, cuyo mandato actual expira el 6 de octubre de 2009.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra al Sr. Marko ILEŠIČ y a la Sra. Camelia TOADER jueces del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2009 y el 6 de octubre de 2015.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de marzo de 2009.

La Presidenta
M. VICENOVÁ